

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A Nro. 1781.-

Artículo 1ro: Autorizase al Departamernto Ejecutivo a efectuar Llamado Concurso de Precios, en un todo de acuerdo a lo establecido por e Articulo 151 de la Ley Organica de las Municipalidades y Art. 191 de Reglamento de Contabilidad para la compra de un automovil nuevo cero Km. cuatro puertas modelo 1997, sedan 4 puertas, con un largo total de entr 4200 y 4500 mm, con aire acondicionado, alza de cristales electricos cierre centralizado de puertas, cinturones de seguridad delanteros traseros, 4 cilindros, alimentación a inyección, tracción delantera dirección servoasistida, encendido electronico, cilindrada entre 1.700 1.800 cm3., vidrios tonalizados, reloj digital, y tacometro; rodado radiales, radio AM/FM y pasacasette, apoyacabezas delanteros distanci entre ejes entre 2540 y 2670 mm, entregando a cuenta del precio (Art. 16 L.O.M.), un automovil Volkswagen, modelo VW,Senda TSL, modelo 199 diesel, 4 puertas con aproximadamente 7.000 Kms. de uso, valuado en l suma de Diez Mil Novecientos Dieciseis con sesenta y seis centavos 10.916,66).-

Artículo 2do: Los oferentes deber n ajustar sus ofertas al pedido d cotización de precios establecidos por el modelo Nro. 40, Art. 192 de Reglamento de Contabilidad de la Pcia. de Bs.As..-

Articulo 3ro: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANT DE COLON (B), EL DIA 13 DE MARZO DE 1997.-


RUBEN H. LAPRIDA
Secretario H. C. Deliberante




MARCELO E. BATTAGLIA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante